

Contexto ynteligenciada esta Ciu^d = Acordo que los Ca-
ualleros Comisarios de Noturias de Tierras Continuen tray
eficaces Diligençias que Concesponden para el aprom-
to delas Cantidades que por otra Razon se estan de
biendo por diferentes Verinos; y se Responde á lo
E. Alcalde mayor manifestando lo expresado p. lo
Cavalleros Comisarios de Regalias con las demas expresio-
nes que combengan:

Charco nuevo

La Ciudad D^{ho} se halla ynteligenciada que diferentes
Verinos sean yntro duxido a labrar las tierras Val diay
de la ymmediacion del Charco nuevo destinadas para
el abrebadero de los Ganados, sin titulo que para ello
tengan en contrabencion de las Regalias desta Ciudad
y para providençiar lo Concespondiente = Acordo que
el E. D^{no} Miguel Joseph de Braxilia su Procur. General
pida en Justicia que otros yntro duxidos manifiesten
los Instrumentos de pertenencia con que se hallen
y reconocidos los Excesos de quenta desta Ciu^d. Para
proceder contra los Detentadores que sin justo titulo
utilizan dhas. tierras =

J^{no}
Joseph de Castro
Alcalde

En la Muy Noble y Muy Leal Ciu^d de Lorca

